



RESEÑAS

Verspielte Macht – Politik und Wissen am Hof Alfons' X. (1252-1284)



Barbara SCHLIEBEN, *Verspielte Macht – Politik und Wissen am Hof Alfons' X. (1252-1284)*.
Berlín, Akademie Verlag, 2009, 346 páginas.
ISBN: 978-3-05-004499-6

Dumque coelum considerat observatque astra, terram amisit. La célebre sentencia proferida por el jesuita Juan de Mariana en su obra *Historia de rebus Hispaniae* (1592) sobre Alfonso X marcó, durante siglos, directa o indirectamente, las pautas de la investigación referente a ese reinado. La imagen del rey sabio y letrado, pero políticamente incapacitado para el gobierno de su reino, arraigó de tal forma en el medievalismo que, en las últimas décadas, los investigadores que se dedican al reinado de Alfonso X tuvieron que emprender un gran esfuerzo para promover el necesario cambio en la historiografía y librarla de una visión impregnada de valores modernos que no corresponden, en absoluto, a la concepción del poder real plasmada en las fuentes del siglo XIII.

Sumándose a esa línea de investigación, la tesis doctoral de Barbara Schlieben –cuyo título podría ser libremente traducido al castellano como *El poder en juego: política y saber en la corte de Alfonso X*–, defendida en 2008 en la Universidad de Frankfurt am Main bajo la dirección de Johannes Fried, tiene como premisa orientadora el carácter indisoluble de los conceptos de saber y poder político en la corte castellana de la segunda mitad del siglo XIII, idea que determina la lectura de los textos alfonsíes presentada por la autora y define la estructura del estudio. En concreto, el capítulo introductorio del libro declara que el objeto de la investigación es “la relación entre el saber, la política



y la sociedad”, con el argumento de que la unidad de los distintos ámbitos de la corte de Alfonso X se comprueba tanto en las fuentes de la época – que pueden ser tan variadas como representaciones iconográficas del rey, compendios científicos y documentos cancillerescos –, como en la misma organización y composición social de la corte, cuyos funcionarios actuaban tanto en el ámbito “político” como en el “cultural”. A continuación, Schlieben expone los presupuestos teórico-metodológicos de su investigación, que adscribe al llamado “*New Historicism*”, y presenta un resumen, explícitamente dirigido a los lectores alemanes, de los principales hechos del reinado de Alfonso X, así como una breve descripción de los textos producidos en su corte.

Como paso previo al análisis de las fuentes, la investigadora abre la línea argumental de su estudio con un extenso comentario a la valoración historiográfica, en general negativa, del reinado de Alfonso X, realizando una especie de “crítica de la crítica”. Teniendo como punto de partida la citada frase de Juan de Mariana, la autora traza en el segundo capítulo la genealogía de la concepción plasmada por el jesuita y demuestra que, aunque determinados acontecimientos del reinado de Alfonso X ya hubiesen sido motivo de crítica por parte de cronistas desde mediados del siglo XIV, sólo el contexto humanista moderno de finales del XVI permitió valorar separadamente, como elementos excluyentes entre sí, pero conectados por una relación de causa-efecto, las dotes culturales del Rey Sabio y su pretendida falta de habilidad política. Por otra parte, la inexistencia de un archivo real centralizado y la no conservación de los registros de la cancillería medieval castellana anteriores al siglo XV ejercieron una especial influencia en la obra de Mariana y en la historiografía posterior la *Crónica de Alfonso X*, redactada por Fernán Sánchez de Valladolid a mediados del siglo XIV. Schlieben analiza la que, durante mucho tiempo, constituyó la principal fuente para el conocimiento del reinado de Alfonso X en su contexto de producción, es decir, al final del reinado de Alfonso XI, como reflejo de conflictos sociales coetáneos y como parte integrante de una tetralogía de crónicas reales dotada de una coherencia interna propia. Así, por lo que respecta a los textos del siglo XIV analizados, algunas de las aportaciones de la investigación son originales, en la medida que la autora propone nuevas posibilidades de lectura para obras clave de la Baja Edad Media castellana, como el *Libro de las Armas*, de Juan Manuel, y, en base a ellas, presenta propuestas para una datación más precisa de los mismos.

Los dos capítulos siguientes, dedicados al análisis de los textos producidos en el *scriptorium* alfonsí, constituyen juntos, como es lógico, más de la mitad del estudio. El primero, tras tratar de la cuestión de la autoría, siempre presente en investigaciones sobre la obra alfonsina, pretende comprender la corte de



Alfonso X como centro del poder político y como polo de producción cultural a la vez. Para ello, la autora busca analizar el grado de implicación del máximo representante del poder político en el reino en la obra cultural que promovió, de la misma forma que intenta demostrar una posible intersección entre los grupos de letrados que conformaban el *scriptorium* y la cancillería, lo que, a su vez, corroboraría la idea de una actuación política de los hombres de cultura. Sin embargo, la ausencia de una investigación de fondo sobre la cancillería de Alfonso X y su personal no permite desarrollar un análisis en profundidad sobre este último aspecto, y la afirmación de Schlieben de que ocho de los once traductores cristianos identificados en los textos alfonsíes actuaron también en la esfera política del reino queda por aclarar –sobre todo teniendo en cuenta que la autora no define con precisión lo que entiende por “político”.

Ya el segundo capítulo de análisis de la obra alfonsina y cuarto de la obra aquí comentada tiene por objetivo exponer en qué medida dos acontecimientos concretos del reinado de Alfonso X marcaron la producción de los textos, tanto en su contenido como en sus diferentes etapas de elaboración: el *fecho del imperio* y la revuelta de los nobles de 1272/73. A través de una lectura cuidadosa y detallada de las obras científicas, de las compilaciones jurídicas y de las dos crónicas elaboradas bajo la supervisión del Rey Sabio, y apoyada por una amplia y actualizada bibliografía, la autora logra identificar reflejos de los hechos coetáneos mencionados en las dos etapas de producción atribuidas por los investigadores al *scriptorium* alfonsí. De esa forma, según Schlieben, la embajada pisana de marzo de 1256 que comunicó a Alfonso X su elección al trono imperial habría determinado, en primer lugar, la elaboración de traducciones de textos científicos árabes al latín e impregnado de conceptos universalistas y legitimadores de la *translatio imperii* obras como las *Siete Partidas* y, especialmente, aunque más tarde, las dos *Estorias*. Igualmente, la entrevista con Gregorio X en Beaucaire y el consecuente abandono de la pretensión imperial por parte del rey castellano en 1275 habrían generado una especie de crisis en la producción cultural alfonsina, cuya principal evidencia sería el proceso de reelaboración y corrección de los textos verificado a partir de esa fecha y manifestado de forma más acentuada en las obras científicas y en las diferentes versiones de la *Estoria de España*. También son observadas, para esa segunda etapa del *scriptorium*, una orientación más localista y una presencia más consciente del rey en sus obras, derivadas ambas del cambio provocado por el fracaso del *fecho del imperio* en la concepción del poder monárquico de Alfonso X. Por otro lado, el intento de demostrar el movimiento inverso del proceso, es decir, el impacto de la obra alfonsina sobre la política real castellana en la segunda mitad del siglo XIII, parece menos convincente, en la medida que la autora asocia, por ejemplo,



la revuelta nobiliaria de 1272/73 – cuya principal motivación habrían sido los exagerados subsidios solicitados por el rey para el envío de caballeros a Italia – al derecho plasmado en la *Segunda Partida*, que niega al emperador la facultad atribuida al rey de recaudar impuestos en sus territorios. En la misma línea, el análisis centrado casi que exclusivamente en estos dos puntos específicos del reinado termina por transmitir la idea de que los constantes conflictos entre el rey y la nobleza observados durante todo el periodo se reducen a la revuelta de 1272/1273 como punto álgido de la crisis motivada por el *fecho del imperio*, sin tener en cuenta que el fin de la pretensión imperial alfonsina en 1275 no representó de ninguna forma la resolución de dichas tensiones.

Como colofón de su estudio, Barbara Schlieben analiza la que probablemente fue la última obra producida por el *scriptorium* alfonsí, el *Libro de los juegos*, que lleva como fecha final de redacción el año de 1283. Resaltando el papel sintetizador de ese texto dentro de su línea argumentativa, la autora demuestra que la concepción centralizadora de la monarquía, ya no de carácter universalista, sino totalmente dirigida hacia el reino castellano, alcanza su punto máximo de expresión en la representación que ofrece el *Libro de los Juegos* del rey y de su función en la sociedad que gobierna. Con razón, nada más eficaz para transmitir esas ideas que un texto que describe el ajedrez, juego que tiene al rey como figura central determinante de las reglas y en el que todas las demás piezas vienen definidas por su relación con el mismo rey. En el último apartado, la autora expone brevemente las implicaciones a largo plazo de la indivisión de los conceptos de “política” y “saber”, que considera como una característica exclusiva de la corte castellana bajomedieval y que habría ido desapareciendo gradualmente a la medida en que el reino se acercaba a concepciones más “europeas”, que habrían culminado en una cultura renacentista común a partir del siglo XVI. Como emblemática prueba de ello, podría ser considerada la separación de los dos conceptos plasmada en la tan conocida frase de Juan de Mariana.

De modo general, lo que más llama la atención en el estudio es la ausencia de la obra poética de la corte de Alfonso X en todas sus vertientes. A pesar de ello, y aunque algunas de las interpretaciones presentadas por la autora puedan ser objeto de discusión, el innegablemente minucioso y cuidadoso trabajo de Barbara Schlieben se encuentra perfectamente integrado en la investigación más reciente sobre el reinado de Alfonso X, especialmente por lo que respecta a la producción historiográfica alfonsina, de la misma forma que ofrece nuevas posibilidades de lectura para los textos analizados. Fundamental para la investigación es la aportación de la autora concerniente a la importancia y al impacto del *fecho del imperio* sobre la forma de trabajar del *scriptorium* real y



sobre su producción. Por eso y por estar la historiografía alemana tan alejada de la española, sobre todo por la barrera lingüística, sería muy deseable que se pudiera contar con una traducción al castellano de la obra, con tal de promover un acercamiento en este sentido y fomentar el diálogo entre los especialistas que se dedican a estudiar tan importante reinado.

Marina KLEINE
Universidad de Sevilla